



Propio



La Diputación se ha enterado de la instancia que los Señores del num. 2.º Jurgado de esa Villa han elevado a su dicha de este día con conocimiento en 21.º Del go y tomes por otroal, en la que, entre otras cosas, manifiestan el deseo de evitar los gravámenes de los pleitos con que se les persigue para el pago del arrendamiento de las Escrituras, que ejercen, multiplicando se les abone dos r. D. por cada folio en las causas de los pobres, desde que dejó

un señon Estacion on el Sr. Presidente cadaamente el licia Nacional varmente los rido una como Coman entregue un ofi mandante de qued habere unno se hizo pu den la mañana novos en la

casa del attcalde segundo D. Pascual Yglorias, en quierun guino de los Nacionales que habia anteriormente y que han quedado en la organizacion, se presentan en el día de mañana a las elecciones, haciendolo unicamente el Ex. capitán D. Joaquina Reyna para protestar y aun obstaria el acto. En este estado se personó el attcalde segundo D. Pascual Yglorias: Y habiendose enterado de todo: S. en su visto acordaron: Que aun cuando deviesan meno precias la reclamacion oficial del D. Manuel Amoraqa y tomes por imbestino del caacter de